



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expediente: **20/19357**

Procedimiento: contratación administrativa

Asunto: aprobación de expediente y gasto

Examinado el expediente de contratación 20/19357 de "Suministro e Instalación de Láser de Fotoablación en el Rango UV (350-365nm) para la Ampliación del Equipamiento de la Unidad de Microscopía de CABIMER en el Sistema de Microscopía de Zeiss con Unidad Confocal de Disco Giratorio Yokogawa CSU-W1 de Gataca Systems, y Dispositivo Ilas2 de Gataca Systems, para la Correcta Ejecución del Proyecto -Mejora de Infraestructura Científica y Actividades de Transferencia y Difusión de CABIMER para la Adquisición del Sello María de Maeztu-", por importe neto de 49.444,00 euros.

Vista la memoria de 15 de junio de 2020 del investigador responsable del contrato.

Conforme con la orden de inicio de 16 de junio de 2020 del Vicerrector de Investigación.

Visto tanto el pliego de cláusulas administrativas particulares, como el pliego de prescripciones técnicas y la fiscalización previa del gasto.

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).

Resuelve

Primero.- Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación.

Segundo.- Adjudicar el contrato por el procedimiento abierto.

Tercero.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares.
Aprobar el pliego de prescripciones técnicas.

Cuarto.- Aprobar el gasto de 49.444,00 euros, con cargo a la partida:

1819237702 541 6490012 – Anualidad 2020.

Quinto.- Aprobar el expediente conforme al artículo 117 LCSP, debiéndose cumplir los demás trámites preceptivos hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución.

Sexto: Publicar anuncios de licitación en el Perfil de Contratante.

Sevilla, a la fecha de su firma.

EL RECTOR, (por delegación de 10-02-2016)

La Vicerrectora de Planificación Estratégica y Económica

Fdo. María del Carmen Barroso Castro

Código Seguro De Verificación	6P//oJ9ev0JCgNAb1qFHkg==	Fecha	25/06/2020	
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO	Página	1/1	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6P//oJ9ev0JCgNAb1qFHkg==			